

PROPUESTA DEFINITIVA DE RESOLUCIÓN

Resolución de 1 de septiembre de 2020, de la Comisión de Valoración nombrada por la Fundación Ramón Areces, por la que se publica la lista definitiva de admitidos para concurrir a la convocatoria abierta para la concesión de ayudas de matrícula destinadas a los alumnos matriculados en la Cuarta Edición del Título Propio “Máster en Retail” de la Universidad de Oviedo, en el curso académico 2020/2021.

La Comisión de Valoración establecida para valorar las solicitudes presentadas a la convocatoria de ayudas de matrícula destinadas a los alumnos matriculados en la Cuarta Edición del Título Propio “Máster en Retail” de la Universidad de Oviedo, en el curso académico 2020/2021, se ha reunido con fecha 1 de septiembre de 2020 con la asistencia de los siguientes miembros: D. Eduardo Estrada Alonso (Presidente, persona designada por la Fundación Ramón Areces), D. Juan A. Trespalacios Gutiérrez (Vocal, Director de la Cátedra Fundación Ramón Areces de Distribución Comercial) y Dña. M^a José Sanzo Pérez (Vocal, representante de la Dirección del Máster en Retail).

A la vista de las diecisiete (17) solicitudes recibidas, las cuales cumplen los requisitos establecidos en el apartado II de la convocatoria abierta para la concesión de ayudas de matrícula destinadas a los alumnos matriculados en la Cuarta Edición del Título Propio “Máster en Retail” de la Universidad de Oviedo, en el curso académico 2020/2021, y teniendo en cuenta los criterios de valoración establecidos en el apartado IV de la convocatoria.

Formula la siguiente **RESOLUCIÓN DEFINITIVA**

Se propone conceder quince (15) ayudas de matrícula destinadas a los alumnos matriculados en la Cuarta Edición del Título Propio “Máster en Retail” de la Universidad de Oviedo, en el curso académico 2020/2021, a los beneficiarios y por los importes que se relacionan en el anexo I.

Se procede con fecha 1 de septiembre a la publicación de la presente resolución en la web oficial de la Cátedra Fundación Ramón Areces de Distribución Comercial.

Oviedo, a 1 de septiembre de 2020

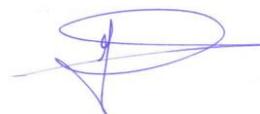
LA COMISIÓN DE VALORACIÓN,



Juan A. Trespalacios Gutiérrez



Eduardo Estrada Alonso



M^a José Sanzo Pérez

ANEXO I

BENEFICIARIOS

DNI	Nº DE ORDEN	IMPORTE AYUDA
40164593	1	3.000 €
53678026M	2	3.000 €
71789422M	3	3.000 €
32893131A	4	3.000 €
71734674C	5	3.000 €
58440300Z	6	3.000 €
58435657V	7	3.000 €
71743009Y	8	3.000 €
58428523J	9	3.000 €
53678077X	10	3.000 €
34293104N	11	3.000 €
71669895D	12	3.000 €
58427394B	13	3.000 €
71908407B	14	3.000 €
53521820S	15	3.000 €